

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AVISORIAWEB S.A.**

Reunida el 18 de Mayo de 2016

En la ciudad de Quito, el día 11 de abril de 2016, a las 12:50 horas, se reúnen los accionistas de la Compañía en las oficinas de AVISORIAWEB S.A., en lo posterior denominada la "Compañía".

Actúa como Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante la Junta), el señor Jorge Esteban Mejía Rivadeneira, y como Secretario el señor José Luis Checa Paredes.

De conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, el Secretario certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. De acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías, los Accionistas renuncian a su derecho de convocatoria previa y resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria con carácter Universal de Accionistas, de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado US \$	Acciones	Porcentaje %
LATAM AUTOS LIMITED <i>Representada por: Gareth Bannan</i>	84.992,00	84.992	99,9906%
LATAM AUTOS HOLDINGS PTY LTD <i>Representada por: Gareth Bannan</i>	8,00	8	0,0094%
TOTAL	85.000,00	85.000,00	100%

Una vez que ha sido instalada la Junta, el Presidente dispone que se dé lectura al único punto del orden del día que será tratado:

1. *Conocer y aprobar la Donación de una Motocicleta de propiedad de la Compañía a favor del señor Julio César Cartuche Flores.*

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción "*Conocer y aprobar la Donación de una Motocicleta de propiedad de la Compañía, a favor del señor Julio César Cartuche Flores*".

El Presidente de la Junta pone a consideración de la Junta General extraordinaria y universal de accionistas, que en virtud de un sorteo realizado con anterioridad por la Compañía y con la finalidad de cumplir con todos los requisitos legales correspondientes, es necesario que la motocicleta de propiedad de la compañía AVISORIAWEB S.A., sea legalmente transferida a

nombre del señor Julio César Cartuche Flores. En tal sentido, se debe contar con la aprobación del órgano supremo de la Compañía por lo que el Presidente de la Compañía pone en consideración de la junta general de accionistas la aprobación para transferir mediante donación la propiedad de la motocicleta de la Compañía a favor del señor Julio César Cartuche Flores. Dicho vehículo posee las características que se detallan a continuación:

Marca:	Thunder
Placa:	IF229L
No. Motor:	172FMM14A00404
No. Chasis:	LHJYCMLB7EB401250
Clase:	Motocicleta
Tipo:	Paseo
Año:	2014
Color:	Negro
Peso:	0.25 T
Cilindraje:	250

El Secretario de la Junta, consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

El Presidente de la Junta Propone la siguiente moción:

APROBAR la transferencia de dominio mediante donación del vehículo detallado anteriormente de propiedad de la Compañía a favor del señor Julio César Cartuche Flores.

AUTORIZAR al Gerente General de la Compañía para que suscriba todo documento que sea necesario y realice todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento de la resolución tomada al respecto, en la presente Junta General de Accionistas.

DESIGNAR a los abogados Bolívar Figueroa, Diego Amén y Carolina Reinoso, y a los señores Roberto Paz y Miño y Edison Gutiérrez, para que de manera individual o conjunta, patrocinen y actúen en nombre de la Compañía dentro de todo el proceso de donación del vehículo antes referido de propiedad de la Compañía al señor Julio César Cartuche Flores, con excepción del trámite correspondiente al perfeccionamiento del traspaso de dominio para que el bien sea registrado como propiedad de éste último; y en consecuencia suscriban y gestionen cuanto documento, escrito o petitorio se requiera para dichos fines ante cualquier institución pública.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe votarse inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
LATAM AUTOS LIMITED.	A FAVOR
LATAM AUTOS HOLDINGS PTY LTD	A FAVOR

Por unanimidad, la moción propuesta se considera APROBADA.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 13:30 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

 Jorge Esteban Mejía Rivadeneira. Presidente de la Junta	 José Luis Checa Paredes. Secretario de la Junta
 Latam Autos Limited Rep. Por: Gareth Thomas Bannan Accionista / Director ACT	 Latam Autos Holdings Pty. Ltd. Rep. Por: Gareth Thomas Bannan Accionista / DIRECTOR